

DIARIO DE PALMA.

DOMINGO 2 DE DICIEMBRE.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.
 MAHON é IBIZA, franco. 12 id.
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 7 h. 15 ms. y se pone á 4 h. 47 ms. de la mañana.
 Sale la luna á 0 h. 0 ms. de la noche: y se pone á 1 h. 19 ms. de la tarde.

Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia
 11 h. 50 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Librería de D. F. Gnasp.
 MAHON.... D. Matías Mascaró.
 IBIZA..... D. Joaquín Cirer y Miramont.

Seccion política.

(De La Regeneracion.)

LOS GENERALES O'DONNELL Y ESPARTERO
 ANTE LOS PARTIDOS DE ESPAÑA.

Las declaraciones hechas en la Asamblea en la sesion del 14, no dejan de tener alguna importancia, no por otra cosa, sino porque han dado á conocer el punto en que se encuentran los partidos progresista y demócrata, y señala el de partida en sus diferencias.

Ambos á dos acatan y reconocen como fundamento de su existencia el principio de la soberanía nacional; pero al aplicarle á la gran cuestion de la existencia del trono, Espartero y O'Donnell la consideran definitivamente resuelta; y Rivero con sus amigos la creen sujeta á lo que decidir pueda en su omnimoda voluntad á cualquier hora y en cualquier dia, esa divinidad veleidosa; elevada para su adoracion, por los que profesan las disolventes doctrinas de la absurda escuela liberal.

Y fuerza es confesarlo, la lógica y la consecuencia no está de parte de los que convocando las Constituyentes en nombre de la Reina, permitieron se pusiera á discusion la institucion y la dinastia, y contribuyeron con su voto á darle este título para que pudiera vivir y seguir asentada entre nosotros.

Los que como Espartero y Rivero reconocen y atribuyen á la Asamblea el origen de todos los poderes, y á su sancion los han sometido, habrán de acatar sus acuerdos, siempre que los dicte; ó desecharle y desconocerle, si les niegan, su sumision y respeto.

La voluntad nacional es la base sobre que gira y se apoya el sistema práctico de gobierno, que en pos de la revuelta de Vicalvaro, del programa de Manzanares y la revolucion de julio, iniciara el que abandonando su retiro de Logroño corrió á los márgenes del Ebro, y desde la capital invicta de Zaragoza imprimió este carácter al movimiento que tanto ha destruido en nuestra patria.

Por eso, forzoso es decirlo, al fijarnos en las apreciaciones hechas del principio que esos dos hombres admiten, debemos considerar y contemplar por mas que de ello nos duele, derrotado, vencido, anonadado el principio monárquico, del que tan decidido campeón se mostrara el general O'Donnell, arrastrando en su pos la declaracion del presidente del Consejo de ministros, hábilmente conducido sin duda alguna por el jefe de Vicalvaro.

Pero este triunfo, no puede tener

Consecuencias convenientes. Esta identidad de miras y de tendencias, no puede sobrevivir, porque en el mismo acto de anunciarse se hace ostensible su efímera existencia.

Proclamar la supremacia de la voluntad nacional, y querer definitiva la forma monárquica de nuestro gobierno, es una contradiccion manifiesta. Es un absurdo que no se explica, y que no pudiendo prevalecer vendrá forzosa y necesariamente, á admitirse como tal porque así lo exige, y lo exigirán sin duda alguna las consecuencias que legítimamente se desprenden del principio en que todos al parecer convienen y á cuya evidencia será inútil resistir.

Por mas que en varias ocasiones se haya presentado el general O'Donnell ostentando cierta habilidad y perspicacia para la discusion parlamentaria, no supo ni pudo comprender lo intrincado del laberinto en que se hallaba encerrado, y sobradamente se lo explicó el señor Figueras, cuando á su protesta de no ser nunca republicano, le replicó con el ejemplo de los que como él hacian aquellas protestas en el vecino imperio, y al dia siguiente de haberse proclamado, no vacilaron en ir á reconocer la república, á jurarle obediencia admitiéndola como legítima.—¿Y qué habria de hacer el general O'Donnell?

¿No admite al principio de la soberanía nacional?

¿El programa del ministerio de que forma parte no es el de acatarla, obedecerla y hacerla acatar y obedecer?

¿Cómo pues pretende poner limitacion á esta manifestacion?

Hé ahí el triunfo alcanzado por los hombres de la escuela del señor Rivero, y hé ahí tambien la razon y el fundamento de las esperanzas que abriga de que con la vida del partido progresista, de la situacion actual, sus ideas y doctrinas han de prevalecer, y se han de ver mas tarde ó mas temprano, coronadas con el triunfo.

Ahí teneis lo que significan las protestas del señor Rivero contra los motines y los movimientos revolucionarios, y su adhesion á la situacion de hoy. En posesion del imperio del principio de su escuela, de él esperan lo que se aventuraria á perder por completo, sometiéndolo á la suerte de un movimiento insurreccional.

Os oíamos y admiracion nos causaba, cuando veíamos que os felicitabais por una declaracion que estimabais como una conquista.

¡Ya la podeis comprender en toda su desnudez!

Y tiene muchísima razon el partido democrático. Vosotros les da-

reis hecha en la opinion la revolucion y no os alarmeis: vais á procurarla hasta en los hombres de opiniones monárquicas.

A nadie satisfacen ni han satisfecho nunca los nombres sin la realidad de la idea que determinan.

Vosotros un dia y otro dia, en medio de las mas flagrantes contradicciones, rebajais el prestigio y el esplendor del trono.

Reducis á esta institucion veneranda á la mas humillante condicion, sujetándola á actos que el mas humilde ciudadano no toleraria pacíficamente en su casa. Enalteceis la morada de nuestros Reyes, no para rodearla de prestigio y esplendor, sino para señalarla como la de un ser á quien reducis á las condiciones mas depresivas.

Sin ir mas léjos y ciñendonos á la discusion que estos dias ha ocupado al Congreso. ¿No habeis oido de qué manera tan depresiva se ha considerado por todos los hombres que en ella han tomado parte, incluso el señor Rios Rosas, la condicion exclusiva á la que doña Isabel II debe de hallarse sentada en el sòlio de San Fernando? El derecho que arranca del nacimiento ha sido proscrito.

Todo á la capacidad. A la capacidad segun sus obras.

Y no ha habido una voz que se levantara para colocar esta cuestion en su verdadero terreno.

El nacimiento se ha mirado como un hecho casual.

Se ha admitido la protesta de los que han venido despues contra los que vinieran ántes.

Y estos son tantos y con tanta avaricia y ambicion, que todo lo quieren para sí, sin reserva nada para los que les precedieran.

¿Pues qué el nacimiento no lleva en sí la representacion de grandes y eminentes servicios?

¿Para nada sirve la historia?

Ved esos nombres que ahora mirais con incomprensible desden, que son los que llevarán grandes varones que servicios insignes hicieran á la patria, que os la dieran ganándola, en luchas gigantes.

¡Pero á qué estas reminiscencias ante hombres que á su bien particular todo lo posponen y lo olvidan!

Pero los que como el general O'Donnell y como el Duque de la Victoria acatan la dinastia de doña Isabel II, y hacen público alarde de su amor y adhesion á tan augusta persona, debian y debieran conocer que el nacimiento la habia llevado á ser la personificacion de la nacionalidad española.

Andando el tiempo y sentando estos precedentes, el señor Rivero os podrá decir: Vosotros, generales revolucionarios, sois los admiradores,

los sostenedores del principio de la soberanía nacional.

Habeis desechado el nacimiento como título para ser.

Si ha de haber monarca es necesario elegirlo y buscarlo entre los capaces y entre los merecedores.

¿Qué habeis de decirles, qué podréis contestar?

A los monárquicos les preguntarán si quieren un trono humillado, desprestigiado y que no sirva para la alta mision para que fué instituida esta santa y salvadora institucion.

El partido demócrata ya os ha dado su contestacion:

Queremos la República.

Los monárquicos callarán.

El general O'Donnell traerá á la memoria el recuerdo que le hizo el señor Figueras presentándole el ejemplo de lo acaecido en la nacion vecina.—Y el presidente del Consejo será consecuente consigo mismo diciendo y entonando

¡Cúmplase la voluntad nacional!

Una verdad se desprende de todo esto.—Los demócratas os consideran como el puente para el restablecimiento de sus doctrinas.

Los monárquicos como los destructores de la autoridad real.

¿Cómo os consideran los moderados, los que se llaman monárquico-constitucionales?

Ellos os lo dirán.

Podeis gozaros en el juicio que mereceis á los partidos que desgraciadamente dividen á la un dia potente nacion española, sumida hoy en la mas espantosa de las anarquías.

La anarquía de las ideas.

Nosotros, para concluir, espondrémos estas consideraciones que deseáramos ver escritas con caracteres impercederos.

«Creyendo vencer á la democracia en la memorable sesion del dia 14 de noviembre de 1855, los generales Espartero y O'Donnell la han proporcionado uno de sus mejores y mas señalados triunfos.

«Creyendo salvar la monarquía la han herido profundamente.»

Generales Espartero y O'Donnell, habeis admitido como principio monárquico de la Soberanía Nacional á la manera que lo entienden y explican los demócratas y progresistas investidos hoy con el título de constituyentes.

Si vosotros permanecéis en el poder, no tardará en venir el dia aciago que invocando la lógica os pida otra revolucion la consecuencia de vuestro principio.

¡Ay entonces de ese trono bajo cuya égida os amparais ahora!

¡Ay entonces de todos los grandes y seculares intereses sociales vivificados por ese trono, institucion histórica, permanente y tradicional!!!

Correo de hoy.

El vapor correo *El Mallorquin* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las seis y media de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 27 pasajeros, entre ellos el Excmo. Sr. don José Fernandez de Zandera, gobernador militar de Mahon, y el escelentísimo Sr. D. Fernando Correa, brigadier inspector de carabineros: entre dichos pasajeros hay cuatro para Iviza.

Los periódicos que hemos recibido de Madrid alcanzan al 27 del actual, de los que tomamos las siguientes

Disposiciones oficiales.

Una circular á los gobernadores de provincia previniéndoles la suspension de las elecciones municipales que debían verificarse en el próximo mes de diciembre, por haberlo acordado así las cortes hasta la formación de la nueva ley de ayuntamientos.

Tres decretos concediendo la gran cruz de Isabel la Católica á D. Joaquin Bassols, segundo cabo de Cataluña, á D. Felipe Ruiz, comandante general de Gerona, y al gobernador civil de Barcelona D. Ignacio Llasera y Esteve; y por otro las de comendadores de Carlos III á los gobernadores de Gerona y Lérida don Santiago Picó y D. Andres Gomez.

Una real orden sobre el adeudo en aduanas del algodón que venga en cajas. Otra concediendo autorización para construir un molino harinero tomando el agua del rio Tormes.

Otra ampliando en dos meses el plazo concedido á D. Benito Alejo Gaminde, concesionario del Guadarrama, para hacer el depósito con arreglo al pliego de condiciones.

Otra concediendo autorización para construir una fábrica de paños y tejidos en el término de Bejar.

Otra autorizando para ejecutar los estudios de un canal de riego en el término de Baeza, tomando las aguas del Guadquivir, y otra para lo mismo en el término de Alcalá de Henares.

Un decreto adicionando al ministerio de Fomento del presupuesto de Gracia y Justicia y del culto y clero lo correspondiente al segundo trimestre de este año en lo perteneciente á la instruccion pública.

Una real orden dictando algunas disposiciones relativas á varios alumnos de la escuela de ingenieros de caminos, canales y puertos.

Un decreto nombrando subinspector de la Milicia nacional de Cuenca á D. Narciso María Foxa.

Otro mandando proceder á nueva eleccion de Asturias por la reeleccion de don Evaristo San Miguel.

Dos competencias entre autoridades judicial y gubernativa; y por último, una real orden nombrando coroneles de varios cuerpos.

Estracto de las sesiones de Cortes.

La sesion del 26 ha empezado á la una y veinte minutos, presidiendo el general Infante. Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior. Se dió cuenta del dictámen de la mayoría de la comision de presupuestos favorable al restablecimiento de los derechos de puertas y otros arbitrios. Anunció el Sr. Mendez Vigo una interpelacion sobre la prohibicion de exportar cereales. Entrando en la orden del dia, se aprobó la eleccion parcial de Santander, y admitido diputado don Joaquin Carrías.

La discusion sobre la ley reemplazos ocupó á la cámara hasta cerca de las cuatro. El Sr. ministro de Fomento contestando al Sr. Mendez Vigo, manifestó que el gobierno no pondrá la menor tra-

ba al tráfico interior de granos.—La sesion ha terminado aprobándose el artículo constitucional que establece un consejo de Estado.

La sesion del 27 se abrió á la hora de costumbre bajo la presidencia del Sr. Infante. Leyóse y aprobó el acta de la sesion anterior. En el despacho ordinario no se dá cuenta de ningun documento que merezca llamar la atencion de nuestros lectores.

Varios señores diputados hacen algunas preguntas al gobierno y á la comision que tiene el encargo de formular la ley de responsabilidad ministerial. El señor Labrador lee el voto de la minoría de la comision de presupuestos sobre el de ingresos.

NOTICIAS NACIONALES

MADRID 25 DE NOVIEMBRE.

Dice la *España* de hoy: «Vuelven á sentirse los rumores sobre crisis ministerial. Se asegura ya definitivamente la salida del señor Bruil, citándose para su reemplazo á los señores La Rúa y Sanchez Silva. El señor Fuente Andres parece será sustituido por el señor Olózaga (don José). De los demas ministros nada se dice.

Tambien vuelve á asegurarse el firme propósito hecho por el general Espartero, de retirarse en cuanto se halle concluida la Constitución.»

— Está señalada para el lunes 26 la vista de la causa en que fué tratado como reo el señor D. Agustin de Perales, secretario de la Real cámara y estampilla. Tendrá lugar el juicio público en el piso bajo de la Audiencia territorial á las diez de la mañana. Defiende al señor Perales el señor D. Cándido Nocedal, diputado á Cortes.

Idem 26.

A las tres de la tarde de hoy se ha reunido la comision sobre la esposicion del general Pezuela, y se ha constituido nombrando por su presidente al Sr. Serrano Dominguez y secretario al señor Galvez Cañero.

A la misma hora tuvo lugar la de milicia nacional, que no ha acordado definitivamente nada.

La ley orgánica de teatros ha estado reunida tambien á las tres, y ha acordado pedir al gobierno los expedientes relativos á esta materia.

La de reforma de leyes marítimas se reunirá esta noche á las ocho.

La de censos está reunida con asistencia del señor ministro de Gracia y Justicia.

Y la de presupuestos, en fin, se reunirá esta noche misma á las ocho y media.

A amigos del ministro de Hacienda, hemos oido afirmar que este tiene aseguradas las pagas de noviembre y de Navidad, y el semestre esterior de la deuda que vence en fin de año.

— El sábado ha fallecido en Madrid á una edad avanzada el Capitan general de la armada Sr. D. Francisco Javier Ulloa. Es un nombre ilustre en la marina española. Sucédele el teniente general Capaz, que está muy enfermo, y á este el señor D. Francisco Armero y Peñaranda.

— Parece que el general Roncali y el señor Llorente deben llegar en breve á Madrid. Al general Mata se le ha concedido licencia para que venga á levantar su casa. Los generales Córdoba y Lara vendrán en enero á Valladolid, donde tienen su cuartel. En Francia solo quedarán entonces los generales Blaser, Ortega, San Roman, Calonge y Mazarredo; este último por motivos de salud.

— En Valencia sucede lo que en Huesca: hombres de ideas avanzadas andan recogiendo firmas para una esposicion á las Cortes, no ya contra los presupuestos, sino tambien contra los proyectos de ley de ayuntamientos y diputaciones provinciales.

— El miércoles 21 llegaron á Sanlúcar de Barrameda SS. AA. los duques de Montpensier en el vapor de guerra *Isabel II*. Los gobernadores civil y militar de la provincia partieron para dicho punto á complimentar á SS. AA.

— Los comisionados forales de las provincias vascongadas han visitado ya á todos los ministros, interesándolos en el objeto de su pretension. En todos han encontrado benévola acogida y la seguridad de que harán por el país vascongado en el asunto de la desamortizacion, todo lo que sea posible sin faltar á lo que previenen las leyes.

— El dictámen que se leerá á las Cortes de la mayoría de la comision de presupuestos concede al gobierno en punto á ingresos cuanto el gobierno ha pedido. El voto particular del Sr. Zafra suprime los consumos y en cambio, amplía á 350 millones la contribucion de inmuebles con la condicion de que á ningun contribuyente se le exija mas de 13 p. c.: aumenta en 14 millones para el Tesoro el subsidio industrial y de comercio, sin que esta contribucion ni la de inmuebles pueda recibir recargos municipales: admite el restablecimiento de los derechos de puertas en las capitales y puertos habilitados é impone á los demas pueblos una contribucion directa para el Tesoro que se refiera á la individualidad colectiva que forma cada pueblo, repartiéndola sobre las bases de vecindario y ventajas económicas de que cada uno disfrute.

Partes telegráficas particulares.

Madrid, martes 27 de noviembre.

Las últimas noticias de la Habana alcanzan al 8 de noviembre, en cuya fecha no ocurría la menor novedad. El 3 habia llegado el vapor *Isabel la Católica*.

Madrid, miércoles, 28 de noviembre.

Ha contestado Espartero á una carta de Mañoz: asegura que serán oidos los fabricantes, antes de resolver en la cuestion de aranceles.

Las constituyentes aprueban que las provincias ultramarinas sean regidas por leyes especiales.

Madrid, jueves 29 de noviembre.

Ha contestado el duque de la Victoria á la junta de fábricas que nada decidirían las cortes sobre el proyecto de reforma de aranceles sin oirse ántes á los comisionados catalanes.

Zaragoza 26 de noviembre.

Ya indiqué á Vds. hace dias que probablemente se devolvería el fusil á varios nacionales desarmados: viene á confirmarlo la adjunta proclama que sin duda se quiso publicar en la parada no verificada ayer por causa de la lluvia.—La poblacion sigue tranquila y nada notable ocurre.

Capitanía general de Aragon.

Nacionales: Los graves sucesos que vinieron á turbar nuestro sosiego, me obligaron el dia 16 á tomar una medida que el buen nombre de la milicia ciudadana exigía, espulsando de sus filas á hombres indignos de llevar las armas que la patria confia á sus defensores.

La milicia secundó con entusiasmo mi propósito, y al reunir á vuestros gefes y oficiales en aquel dia, les manifesté, que hecho el espurgo con la premura que las circunstancias exigían era fácil se cometiesen algunos errores y que por tanto hiciesen presente á los nacionales que por mi misma mano volvería á entregar las armas á aquellos que fuesen dignos de llevarlas.

Grande es mi satisfaccion al reuniros hoy para cumplir mi promesa. Empuñad las armas que sois dignos de esgrimir; volved de nuevo á las filas de la milicia zaragozana que es el mas firme apoyo de las instituciones, y así en próspera como en adversa fortuna cuente siempre el pueblo aragones con su constante admirador.—Gurrea.

Murcia 23 de noviembre.

Hoy poco ántes de las dos de la tarde hemos tenido un nuevo temblor de tierra, que si bien no ha sido de la duracion y fuerza que el primero que esperimentamos el dia 11, sin embargo han sido mas duraderas las oscilaciones que las del segundo de dicho dia. Como es natural, el sobresalto y el terror han cundido en todos los ánimos, si bien luego se han calmado al ver que no seguían los sacudimientos. Esto no obstante, estamos azorados, y, francamente hablando, tenemos miedo.

NOTICIAS ESTRANJERAS

Partes telegráficas particulares.

Paris 25 de noviembre.

Marsella 25 de noviembre.—El *Cairo* trae noticias de Constantinopla del 15, en las que se dice que el *Fleurus* salió el 15 para Tolon con mil hombres de la guardia imperial.—La escuadra del almirante Broat debía seguir la misma ruta el 16, debiendo tocar en Messina. Parte de la escuadra del almirante Lyons debe invernar en Malta.—M. de Thouvenel, embajador de Francia, ha dado una fiesta al almirante Broat en el palacio de la embajada. Mehemet-Ali ha festejado tambien al almirante á bordo del navio turco el *Momhoudie*.—Asegurábase en Constantinopla que el ejército del general Murawieff habia repasado el rio Arpatchai. Se han hecho salvas de artillería en honor del triunfo conseguido por Omer-Baja en la jornada del 7 de noviembre. Los turcos contaban en esta accion 26,000 hombres. Los rusos solo tenían en línea 16,000 hombres y 5 de los 7 cañones empeñados en la accion.

Paris, 26 de noviembre á las 8 de la mañana. El *Monitor* anuncia que el rey de Cerdeña recibió ayer la visita del cuerpo diplomático.—El emperador y el rey Víctor Manuel asistieron al concierto de la Esposicion, siendo acogidos con las mas vivas aclamaciones. Por la noche hubo gran comida en las Tullerías.

Mañana pasarán revista á todas las tropas de la 1ª division militar.

— El *Monitor* publica el parte siguiente de Copenhague, fechado el 24:

«El general Canrobert ha llegado á este puerto á las cuatro á bordo de un vapor inglés, siendo recibido por el ayudante de campo del Rey. La multitud ha acogido al enviado francés con calurosas aclamaciones.»

— Las noticias de Constantinopla recibidas en Marsella con el último vapor alcanzan al 15 de noviembre. Las correspondencias particulares anuncian que nada de particular ha ocurrido desde las últimas noticias.—Parece que no hay probabilidad de que los rusos evacúen la parte norte de Sebastopol. Han empezado los trabajos de un ferro-carril entre Perekop y Simferopol para la mayor facilidad de las comunicaciones, lo cual prueba que los rusos tienen la firme resolucion de sostenerse en Crimea á todo trance. Por la parte de Perekop tienen fuerzas muy considerables. El general d'Allonville, despues de varios reconocimientos, afirma que el enemigo tiene hacia este lado á lo ménos 60 escadrones de caballería y tres divisiones de infantería.

Las noticias de Asia llegadas anteayer á Constantinopla anuncian que Omer-Baja ha batido á los rusos en Anaklea, entre Suckum-Kalé y Kutais. El generalísimo otomano llegó el 7 á la ribera derecha de Ingour, cuya ribera izquierda ocupaban los rusos en número de 16,000 hombres y en la que habian levantado algunos reductos. Omer-Baja hizo romper el fuego por la artillería, á la que se unió pronto la fusilería; el enemigo contestó vigorosamente. Pero durante este fuego, dos columnas turcas pasaron el rio y atacaron las obras rusas á la bayoneta, apoderándose en ellas en pocos instantes. El enemigo se retiró en el mayor desorden, dejando mas de 400 muertos en el terreno. Los turcos tuvieron 68 muertos y 220 heridos.

Paris, martes 27 de noviembre. El almirante Broat sucumbió el 19 de un ataque de cólera.

Se ha publicado una reclamacion del embajador de Grecia, negando el carácter político que se ha atribuido á la visita de SS. MM. helénicas al templo ruso.

Hamburgo 27 de noviembre.—El general Canrobert fué conducido en un carruaje de corte á la audiencia solemne del Rey.—Despues de la audiencia dióse en honor del general un gran banquete en el palacio de Cristianburgo.

Las noticias de Crimea manifiestan que los rusos continúan haciendo un violento fuego contra la parte sud de Sebastopol.

La *Presse d'Orient* anuncia que continúa el bloqueo de Kars. A la fecha de las últimas noticias, Omer-Baja amenazaba á Zougddi, ciudad situada á unos 10 kilómetros del Ingour en la carretera de Kutais.

Paris, miércoles, 28 de noviembre.

Se lee en un artículo del *Constitucional* de Paris, firmado por Mr. de Cesena, que la Suecia no ha podido actualmente contraer compromisos; pero que en la próxima primavera, las potencias occidentales volverán á llevar la guerra al Báltico, y que para entonces puede contarse con el apoyo de la Suecia.

La Prusia trabaja incesantemente para restablecer la paz.

— Un parte de Trieste del 27 dá las siguientes noticias de la India y de la China:

En la provincia de Tiang, los insurgentes chinos han derrotado á los imperiales.—La Emperatriz viuda de China ha muerto.—En la India la insurreccion de los Santales va redoblando en violencia. Se ha proclamado la ley marcial.

Paris, jueves, 29 de noviembre.

La Suecia y la Dinamarca permitirán la exportacion de una determinada cantidad de granos.

LOTERIAS NACIONALES.

Números premiados de la del 24 del pasado.	
Números.	Ps. fs.
2,415.	40
4,202.	40
8,828.	40
16,925.	40

IMPRESA DE D. F. GUASP, EDITOR RESPONSABLE.